

Expte.: 184/2018 PS7ª

ANUNCIO
CONSTITUCIÓN BOLSA AUXILIAR ADMINISTRATIVO

La Vicepresidenta del Instituto Municipal de Deportes, por delegación del Alcalde-Presidente, se ha servido adoptar la resolución número 111, de fecha 6 de marzo de 2025, del siguiente tenor literal:

PRIMERO.– Dejar sin efecto la Bolsa de Trabajo de Auxiliar Administrativo del Instituto Municipal de Deportes constituida mediante Resolución número 526, de fecha 22 de octubre de 2024.

SEGUNDO.– Constituir la Bolsa de Trabajo del Instituto Municipal de Deportes correspondiente a la categoría de Auxiliar Administrativo con un período de vigencia de 3 años y, en todo caso, hasta la constitución de una nueva bolsa para la misma categoría, como consecuencia de un proceso selectivo; en cumplimiento con lo dispuesto en la Base General Decimoséptima por la que se rigen los procesos selectivos del IMD del Ayuntamiento de Sevilla para la selección de personal laboral fijo en ejecución de las OEP ordinarias, con los siguientes aspirantes admitidos/as que han superado algún ejercicio de los que consta la fase de oposición, que no han obtenido plaza fija, y que a continuación se relacionan.

BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES					
ORD	ASPIRANTES	Oposición		Concurso	TOTAL
		1º Examen	2º Examen		
1	CONDE GANDUL, INMACULADA	8,50	4,00	10,5592	23,06
2	MALDONADO VEGA, Mª PILAR	8,51	4,24	9,1634	21,91
3	JIMENEZ CACERES, IRENE	8,46	6,38	5,3942	20,23
4	VAZQUEZ MARTIN, INGRID	8,36	4,43	6,5857	19,38
5	MUÑOZ MARTINEZ, GEMA	9,40	5,11	4,6480	19,16
6	IGLESIA LUNA, FRANCISCO JAVIER	10,04	7,00	1,7935	18,83
7	PEREJON CARVAJAL, SILVIA	9,40	5,37	3,0293	17,80
8	HERNANDEZ BOUTON, MIGUEL ANGEL	9,00	4,40	3,5684	16,97
9	NAVARRO GAVILAN, CAROLINA	10,91	6,00	0,0150	16,93
10	DÍAZ CRUZ, MYRIAM	9,01	4,33	0,0000	13,34
11	GALVAN RODRIGUEZ, SAMUEL	8,18	4,74	0,0120	12,93
12	DRAKE GARCIA, FERNANDO	7,82	4,90	0,0675	12,79
13	GONZÁLEZ GARCÍA, SILVIA	8,33			8,33
14	LUNA PINEDA, SONIA	7,76			7,76
15	AMAYA CABRERA, INMACULADA	7,58			7,58
16	RUIZ HERNÁNDEZ, JESSICA	7,48			7,48

TERCERO.– Publicar la presente resolución en la página web oficial del I.M.D. del Ayuntamiento de Sevilla, y en el Tablón de Edictos electrónico del IMD para general conocimiento.

Sevilla.org

Código Seguro De Verificación	6eurTQFvDK7bfWTdCyP6pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	07/03/2025 11:19:04
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6eurTQFvDK7bfWTdCyP6pw==		



Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que contra el acto anteriormente expresado, que es definitivo en la vía administrativa, podrá interponer, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, ante el órgano que la adoptó, recurso potestativo de reposición, de conformidad con lo previsto en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer directamente y en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo conforme a lo dispuesto en el art. 114.1.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente..

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma.

EL SECRETARIO GENERAL

P.D.

EL JEFE DE SERVICIO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL IMD



Sevilla.org

Código Seguro De Verificación	6eurTQFvDK7bfWTdCyP6pw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	07/03/2025 11:19:04	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6eurTQFvDK7bfWTdCyP6pw==			